

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2978 *MOVEMAR XXI, S.L.*

Con arreglo a lo dispuesto en R.D.L.1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y lo prevenido en los Estatutos Sociales, por medio de la presente el administrador Solidario Don José Julio Terrón Díaz convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Calle Párroco Martín Sierra nº 1, 1ºB, de Motril, el día 28 de Junio de 2.022, a las trece horas en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y el día siguiente, a las trece horas, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2020, y a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2020, y a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Censura y aprobación en su caso de la gestión social del órgano de administración correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2020, y a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Acuerdo, en su caso, de disolución por la causa legal prevista en el art. 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, debido a la existencia de pérdidas que dejan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, así como por la causa prevista en el art. 363.1.a), por el cese en el ejercicio de la actividad social por tiempo superior a un año.

Quinto.- Cese del Órgano de Administración.

Sexto.- Nombramiento de Liquidador Único.

Séptimo.- Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de División del Patrimonio Social entre los socios.

Octavo.- Extinción y Liquidación de la sociedad.

Noveno.- Facultar para elevar a público.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la oficina sita en la Calle Párroco Martín Sierra nº 1, 1ºB, de Motril, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Motril, 10 de mayo de 2022.- El administrador Solidario, José Julio Terrón Díaz.

ID: A220019785-1